

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UMPACTO SOLUCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la calle Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, el 19 de marzo del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: El señor Rizzo Badillo Atilio Esteban, representando 80 acciones de 1 dólar cada una, -La señora Rizzo Badillo Daniela Fernanda, representando 80 acciones de 1 dólar cada una, -El señor Rizzo Badillo Gonzalo, representando 80 acciones de 1 dólar cada una, -El señor Rizzo Badillo Nicolas Francisco, representando 80 acciones de 1 dólar cada una, -El señor Rizzo Tamaro Alvaro Humberto, representando 80 acciones de 1 dólar cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, El Señor: Gonzalo Rizzo Badillo, **Presidente** de la compañía y actúa como **Secretario** de la Junta al señor: Rizzo Badillo Nicolas Francisco, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación.

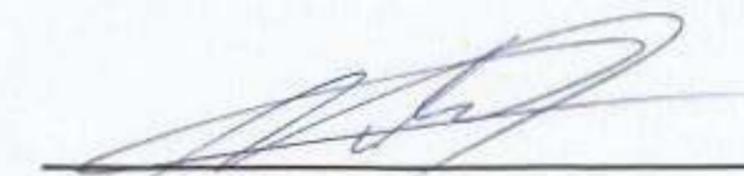
La Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Por secretaria se da lectura al PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores Socios, aprueba el presupuesto.

**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar.

**CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año, luego de participación a trabajadores y las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



---

Rizzo Badillo Nicolas Fancisco  
-Secretario de la Junta  
-Socio



---

Gonzalo Rizzo Badillo  
-Presidente de la Junta